ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MI VIVIENDA S.A. MIVISA, CELEBRADA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cinco minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdla. Bolivariana, calle Carabobo y Av. Delta, Mz. D, villa 6; de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Jessica Paola Granda Rubio, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, Srta. Nube Mayra Zeas Delgado, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley de Compañías.- Preside la junta, la Ing. Jessica Paola Granda Rubio, siendo asistida en la secretaría por la Srta. Nube Mayra Zeas Delgado.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, las accionistas acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:----------

1.- APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LOS AÑOS 2011, 2012 y 2013.- 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DE LA COMISARIO DE LOS AÑOS 2011, 2012 y 2013.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011, 2012 y 2013, INCLUIDOS LOS BALANCES DE LOS MISMOS AÑOS.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.----------

Acto seguido, la Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura al **primer punto del orden del día**: **1.- APROBACION DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LOS AÑOS 2011, 2012 y 2013:** La Gerente General procede a dar lectura de su informe, en el cual destaca que fue designada como Gerente General, desde el 30 de mayo del 2012, por lo que, sin embargo de ello cumple con informar sobre el año 2011, en razón de no existir informe físico en los archivos y por lo demás el informe no tiene mayores hechos, por la falta de actividad de la compañía. Luego del análisis del informe de la Gerente General, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe de la Gerente General.----------

Acto seguido, la Presidenta solicita a la Secretaria dar lectura al **segundo punto del orden del día**: **APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIO DE LOS AÑOS 2011, 2012 y 2013:** Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisario y las accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe presentado por la Comisario de la compañía sin mayores objeciones o cuestionamientos.----------

A continuación se trata el **tercer punto del orden del día**: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011, 2012 y 2013, INCLUIDO EL BALANCE DE AQUELLOS AÑOS:** Luego de la lectura respectiva, los accionistas proceden a revisar los estados financieros que le han sido presentados, incluido los balances de los años 2011, 2012 y 2013, por lo que los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y el balance de los años 2011, 2012 y 2013.----------

Luego de esto la Presidente dispone se de lectura al **cuarto punto del orden del día: 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA:** Toma la palabra la Ing. Paola Granda Rubio y propone que se nombre como Comisario a la Sra. María Lorena Guerrero Suárez por el tiempo de un año. Al respecto los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Elegir a la señora María Lorena Guerrero Suárez como Comisario de la compañía, quien estando presente acepta su designación.----------

La Presidenta dispone se de lectura al **quinto punto del orden del día: 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra la Ing. Paola Granda Rubio y señala que debido a la falta de actividad de la compañía, no se ha generado ningún beneficio social; por lo que los accionistas no tienen nada que resolver.---

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída por las accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos. Para constancia firman los señores accionistas, la Presidente y la Secretaria de la Junta, quien certifica.----------

Ing. Jessica Paola Granda Rubio
Presidente de la Junta-Accionista

Ing. Nube Mayra Zeas Delgado
Secretaria de la Junta-Accionista